



# NOROESTE 45

ANIVERSARIO

\$15 PESOS

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018 MAZTLÁN, SINALOA AÑO XL NO. 15063 \$15.00 NOROESTE.COM

Aprieta Morena hasta a sus propios alcaldes

## Ningún peso de aumento al Predial

Por primera vez en la historia del Legislativo no se actualizarán tablas catastrales, ni para compensar la inflación en 17 municipios; Mazatlán, en suspenso

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

**C**ULIACÁN.\_En una sesión maratónica, con votaciones apretadas y donde afloró la división en la fracción de Morena, la 63 Legislatura rechazó cualquier "ajuste" al Predial para 2019 en 17 de los 18 municipios.

Esto significa que no se autorizó cobrar un peso más para 17 de 18 alcaldes, por concepto de recaudación del Impuesto Predial Urbano el próximo año.

En los hechos implica menos recursos, considerando la inflación.

La decisión "pegará" más a las principales ciudades, que son gobernadas por Morena.

Sólo Mazatlán quedó en suspenso, al producirse un inédito empate en la votación, por lo cual este dictamen se reagentó para la sesión del miércoles 26.

La propuesta de la Comisión de Hacienda Pública y Administración, con mayoría de Morena y bajo la presidencia de María Victoria Sánchez Peña, había acordado un "ajuste" a las tablas catastrales por el orden del 3.5 por ciento.

Este porcentaje era inferior a la inflación prevista para 2019, de casi el 5 por ciento.

Pero a la hora de la discusión en el Pleno, dos morenistas de esta comisión, que habían dado primero su aval, se retractaron.

Son los casos de Marco Antonio Zazueta Zazueta y Horacio Lora Olivares.

Al momento del debate, dictamen por dictamen, morenistas en contra del ajuste del 3.5 por ciento se impusieron.

Entre los argumentos para re-



Maratónica sesión ayer en el Congreso del Estado por el Impuesto Predial Urbano.

chazar cualquier "ajuste" o aumento están sus compromisos de campaña.

Graciela Domínguez Nava, líder de la mayoría de Morena, argumentó que sólo el 40 por ciento paga el Predial. Y urgió a los alcaldes a mejorar los cobros, dejando de dar privilegios a grandes contribuyentes.

La misma tónica siguieron los morenistas que respaldaron esta postura.

La única Diputada del PAS, Angélica Díaz, y el sin partido, José Manuel Valenzuela, se sumaron a los morenistas en contra del ajuste.

A favor del "ajuste" se pronunciaron PRI, PAN, PRD y PES, principalmente.

En esta vertiente se ubicaron la propia Victoria Sánchez, Fernando Mascareño, Palestino Carrera, Mariana de Jesús Rojo Sánchez.

De igual forma Karla Montero, del PES. En otros casos se sumaron petistas y otros more-

### A MEJORAR RECAUDACIÓN

El "congelamiento" del Predial en 17 de los 18 municipios fue "vendido" por los morenistas, como una oportunidad para que los "alcaldes se pongan las pilas". Y mejoren la eficiencia recaudatoria, que está "por los suelos".

Entre las votaciones más cerradas destacaron la de Mazatlán, que quedó 17 a 17 en dos rondas. También la de El Fuerte, con 20 votos a favor de "congelar" el cobro, y 18 a favor del "ajuste".

nistas.

Sin embargo, la corriente en contra del "ajuste" del 3.5 por ciento prevaleció en una sesión que duró casi 8 horas, la más larga de lo que lleva la actual Legislatura.



Expresión

NOROESTE.COM

## SAN MIGUEL VS LUCIFER

El bien venció al mal en una divertida pastorela mexicana que presentaron los alumnos del Taller de Teatro del Instituto de Cultura y del Centro Municipal de Arte, en Casa Haas. **Busque mañana en Expresión**

### EN PRIMARIA DE MAZTLÁN

## Descubren a maestra que golpeaba alumnos

JOSÉ ABRAHAM SANZ

Una maestra de una primaria en Mazatlán fue denunciada por padres de familia, acusada de maltratar física y psicológicamente a sus alumnos.

Las acciones de la educadora, que fueron desde intensas humillaciones a los alumnos hasta estrellarlos contra el escritorio, golpearlos con bolsos pesados, "ahorcarlos" o hasta tomarlos del cabello y tirarlos al suelo, fueron registrados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, gracias a testimonios de maestros, niños y padres de familia.

Por ello, la CEDH emitió una recomendación dirigida a la Secretaría de Educación Pública y Cultura por estos hechos registrados entre 2014 y 2015.

La versión pública de la recomendación, por tratarse de datos personales, no revela la identidad de la agresora, de las víctimas y de la escuela.

Según los hechos, los padres de familia iniciaron la indagatoria luego de que uno de los alumnos comenzó a presentar tartamudeo debido al miedo que le provocaba la maestra.

La queja fue interpuesta por la familia hasta el 21 de mayo de 2015 ante la Comisión Estatal, después de que se insistió con personal de la escuela primaria para que intervinieran y no tuvieron éxito.

El testimonio de la madre señala que los hechos comenzaron desde 2014.

"Aproximadamente en noviembre de 2014, noté que el menor comenzó a tartamudear, lo cual le pareció extraño, porque nunca antes había hecho eso, razón por la cual ella y su esposo comenzaron a poner más atención y a brindarle la confianza para que les informara qué estaba pasando", dice el expediente.

"En enero de 2015, el menor le platicó que tenía miedo porque su maestra golpeaba a una compañera de clase que tiene una discapacidad, agarrándola del cabello, que le dio varias vueltas y la aventó al piso".

En mayo de 2015, la maestra señalada abordó a la madre a la hora de la salida de clases, y le manifestó que pretendía expulsar al menor, debido a su mal comportamiento y que incluso podía reprobarlo.

"Ese día, al estar en casa ba-

### Urgen a SEPyC a investigar

Por este caso, hecho público por la oficina de atención a medios hace un par de días como la recomendación número 22 del año, la CEDH dirigió su escrito al titular de la SEPyC, Juan Alfonso Mejía, donde pide que se instruya para realizar una investigación y se apliquen sanciones administrativas si es el caso.

Se pidió tener una reunión inmediata con las familias afectadas para ser escuchadas, darles la atención debida y canalizar sus pretensiones de justicia, además de que se dé vista del caso a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

La CEDH también solicita que se investigue a los otros funcionarios que podrían estar inmiscuidos en este acto por omisión y que provocaron la impunidad e inseguridad jurídica de las familias y los menores.

ñándolo a su hijo, éste refirió dolor en su cabeza, y al cuestionarle del motivo del dolor, éste comenzó a llorar y a la vez le platicó que la maestra le había pegado con una cartera para guardar dinero que tiene bolas de fierro y que a raíz del golpe se puso a llorar, por lo que la maestra lo agarró del cuello y luego lo tomó de los cabellos", agrega el expediente.

En el documento consta el testimonio de los padres de otra menor de edad que tenía problemas de lenguaje y que cursaba grado en el mismo plantel, para acusar que la misma maestra era muy abusiva al extremo de golpear a los niños y las niñas.

"El 10 de mayo de 2015, golpeó a la menor tomándola de la cabeza y empujándola con toda su fuerza contra el escritorio, que esto provocó que se lesionara su nariz, ocasionando que a la fecha de presentación de la queja, aún presentara dificultad para respirar, además de que le ha señalado que le da miedo ir a la escuela, pues le argumenta que la maestra es mala, que tenía conocimiento que dicha profesora también ha agredido a otros alumnos", también se puede leer en el expediente.



Expresión

NOROESTE.COM

## NOCHE EXQUISITA

En la cima del Cerro del Vigía, los cantantes Sara Holcombe, Adán Pérez, Rebeca de Rueda y Roberto Camino aderezaron la noche y la vista con sus voces con un programa que incluyó arias de ópera, canción mexicana, boleros rancheras y rondonearon la velada con evocadora música navideña.

Busque mañana en Expresión

LEA HOY

¿Recupera Quirino raiting político?

ALEJANDRO SICAIROS 6A

